

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
	CÓDIGO: GC-FR-019	VERSIÓN: 04	

LA SUBGERENTE DE GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y SST

HACE CONSTAR

Que, Diana Alexandra Aldana Labrador, Subgerente de Gestión Social, Ambiental y SST, verificó, aprobó y certificó en el formato de *“VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDAS PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL”* que Adriana del Pilar Rodríguez Sierra, con cédula de ciudadanía No. 1.054.090.759, cuenta con la formación académica y la experiencia para concluir que es idóneo para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tendrá por objeto *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE GESTIÓN SOCIAL, RELACIONAMIENTO Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN TORNO A LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ”*, clasificado en la Categoría III - Profesional, Nivel 2 de la Tabla de Honorarios establecida en la Resolución No. 482 del 15 de diciembre de 2025 acorde a la necesidad de contratación y a los requisitos establecidos en el Estudio Previo elaborado para adelantar la contratación requerida.

Que acorde a la verificación, aprobación y certificación de idoneidad hecha por el área de origen de la contratación, La subgerente de Gestión Social, Ambiental y SST Diana Alexandra Aldana Labrador de la Empresa Metro de Bogotá S. A. procede a la suscripción del presente documento.

Esta constancia se suscribe y se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.

Verifica, Aprueba y Certifica
Firma DIANA ALEXANDRA ALDANA LABRADOR
Cargo: Subgerente de Gestión Social, Ambiental y SST
Área: Gerencia de Riesgos y Entorno/Subgerencia de Gestión Social, Ambiental y SST

Proyectó: Angela Patricia Arias Saldaña - Subgerencia de Gestión Social, Ambiental y SST

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.